ANEXO 1

La Cruz Nariño, 5 de octubre de 2026

Señores
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA MIGUEL ANGEL RANGEL
La Cruz, Nariño

REF: PROCESO DE SELECCIÓN No. CRE 2026-06

OBJETO: "COMPRA DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA MIGUEL ANGEL RANGEL DEL MUNICIPIO DE LA CRUZ, NARIÑO."

De conformidad con la invitación de la referencia y por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar oferta. Así mismo, me comprometo a entregar los complementos solicitados de acuerdo con los documentos del contrato y a notificarme de la adjudicación, firmar y legalizar el contrato dentro de los plazos para ello establecidos, basado en los requisitos estipulados en la invitación, en esta propuesta y los demás documentos pactados en el contrato que llegare a resultar de la invitación, si a ello hubiere lugar. De igual manera declaro:

1. Que no me encuentro incurso en ningún evento de limitación legal, jurídica o estatutaria para contratar con La Institución Educativa Miguel Angel Rangel del Municipio de La Cruz, Nariño.
2. Que conozco los términos de la invitación y los demás documentos relacionados con la invitación y que acepto todos los requisitos en ellos exigidos.
3. Que conozco y acepto el alcance del objeto descrito en la invitación.
4. Que en caso que me sea adjudicado el contrato me comprometo a entregar los elementos requeridos tan pronto se perfeccione el mismo, en el plazo contractual, según lo establecido en la invitación.
5. Que en caso que me sea adjudicado el contrato me comprometo a ejecutar el mismo al precio establecido en la oferta.
6. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso contractual.
7. Que bajo la gravedad de juramento manifiesto no encontrarme incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la Constitución y la ley para contratar con La Institución Educativa Miguel Angel Rangel del Municipio de La Cruz, Nariño.
8. Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
9. Que para efectos del IVA pertenezco al régimen Responsable: _X_ No responsable: __ otra: __
10. Que entiendo que la comunicación de aceptación de la oferta incluye las clausulas excepcionales en los términos y condiciones de la invitación.

Atentamente,
Nombre o Razón Social del Proponente: DEPOSITO EL MACHETE.
Nit: 87247271-7
Nombre del Representante Legal: JORGE RUBIEL MUÑOZ ORDOÑEZ
C.C. No. 87247271
Dirección: Cl 3 #3-78 Barrio Morochillo, La Cruz, Nariño

87247271
(Firma del proponente o de su Representante Legal

Scanned with CamScanner

ANEXO 2

DECLARACIÓN JURAMENTADA SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

La Cruz Nariño, 5 de octubre de 2026

Señores
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA MIGUEL ANGEL RANGEL
La Cruz, Nariño

REF: PROCESO DE SELECCIÓN No. CRE 2026-06

OBJETO: "COMPRA DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA MIGUEL ANGEL RANGEL DEL MUNICIPIO DE LA CRUZ, NARIÑO."

Yo, JORGE RUBIEL MUÑOZ ORDOÑEZ, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 87247271, expedida en La Cruz, como aparece al pie de mi firma, declaro bajo la gravedad de juramento, no encontrarme incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contenidas en la Constitución Política de Colombia, en la Ley 80 de 1993 y demás normas legales, reglamentarias, estatutarias relacionadas con el tema, para suscribir contratos con La Institución Educativa Miguel Angel Rangel del Municipio de La Cruz, Nariño.

Atentamente,
Nombre o Razón Social del Proponente: DEPOSITO EL MACHETE.
Nit: 87247271-7
Nombre del Representante Legal: JORGE RUBIEL MUÑOZ ORDOÑEZ
C.C. No. 87247271
Dirección: Cl 3 #3-78 Barrio Morochillo, La Cruz, Nariño

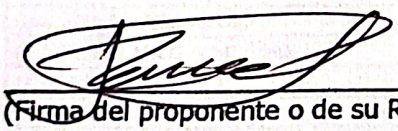

(Firma del proponente o de su Representante Legal

Scanned with CamScanner

ANEXO 3
PROPUESTA ECONÓMICA

La Cruz Nariño, 5 de octubre de 2026

Señores
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA MIGUEL ANGEL RANGEL
La Cruz, Nariño

REF: PROCESO DE SELECCIÓN No. CRE 2026-06

OBJETO: "COMPRA DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA MIGUEL ANGEL RANGEL DEL MUNICIPIO DE LA CRUZ, NARIÑO."

Por medio de la presente, entrego a ustedes mi propuesta económica:

DETALLE	CANTIDAD	UNIDAD	FERRETERIA MACHETE	
			V. UNIT	V. TOTAL
TEJA PLASTICA NO 6	6	UNIDAD	42.000	252.000
TEJA ASBESTO CEMENTO No. 6	6	UNIDAD	40.000	240.000
VARILLAS CUADRADA 10 P	100	UNIDAD	30.000	3.000.000
CUÑETES VARIADOS	8	UNIDAD	400.000	3.200.000
SANITARIOS COMBO	3	UNIDAD	520.000	1.560.000
ESTUCO KILOS	8	KG	35.000	280.000
PEGA ENCHAPE KILOS	7	UNIDAD	25.000	175.000
RODILLO	10	UNIDAD	10.000	100.000
BROCHAS 4"	6	UNIDAD	15.000	90.000
CEMENTO	20	BULTO	35.000	700.000
GALONES BLANCO HUESO	3	GALON	90.000	270.000
GALONES BLANCO ALMENDRA	3	GALON	90.000	270.000
CONJUNTO SANITARIO	5	UNIDAD	40.000	200.000
SUBTOTAL				8.686.555
IVA				1.650.445
TOTAL				10.337.000

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA: DIEZ MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE ($10.337.000).

Atentamente,
Nombre o Razón Social del Proponente: DEPOSITO EL MACHETE.
Nit: 87247271-7
Nombre del Representante Legal: JORGE RUBIEL MUÑOZ ORDOÑEZ
C.C. No. 87247271
Dirección: Cl 3 #3-78 Barrio Morochillo, La Cruz, Nariño

87247271
(Firma del proponente o de su Representante Legal

Scanned with CamScanner

ANEXO 4

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El (los) suscrito(s) a saber: JORGE RUBIEL MUÑOZ ORDOÑEZ, C.C. No. 87247271, domiciliado (a) en Cl 3 #3-78 BRR MOROCHILLO, LA CRUZ, NARIÑO quien obra en calidad de propietario, quien(es) en adelante se denominará (n) EL PROPONENTE, manifiestan su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente COMPROMISO ANTICORRUPCION, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que la entidad adelanta el presente proceso "COMPRA DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA MIGUEL ANGEL RANGEL DEL MUNICIPIO DE LA CRUZ, NARIÑO.", en los términos prescritos en el estatuto general de Contratación y El manual interno de contratación Institucional.

SEGUNDO: Que es interés del oferente apoyar la acción del estado colombiano y de la Entidad, para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

CLAUSULA PRIMERA: COMPROMISOS ASUMIDOS.

El oferente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

1._ EL PROPONENTE no ofrecerá ni dará sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de selección, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de la misma, así como no permitirá que nadie, bien sea empleado suyo o un agente comisionista independiente lo haga en su nombre.

2._ EL PROPONENTE se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el proceso de selección, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el que es materia del proceso de selección referido.

CLAUSULA SEGUNDA. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO

El oferente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la Convocatoria Pública, si se comprobare el incumplimiento de los compromisos de anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de La Cruz, al 5 de octubre de 2026.

87247271

(Firma del proponente o de su Representante Legal

Scanned with CamScanner